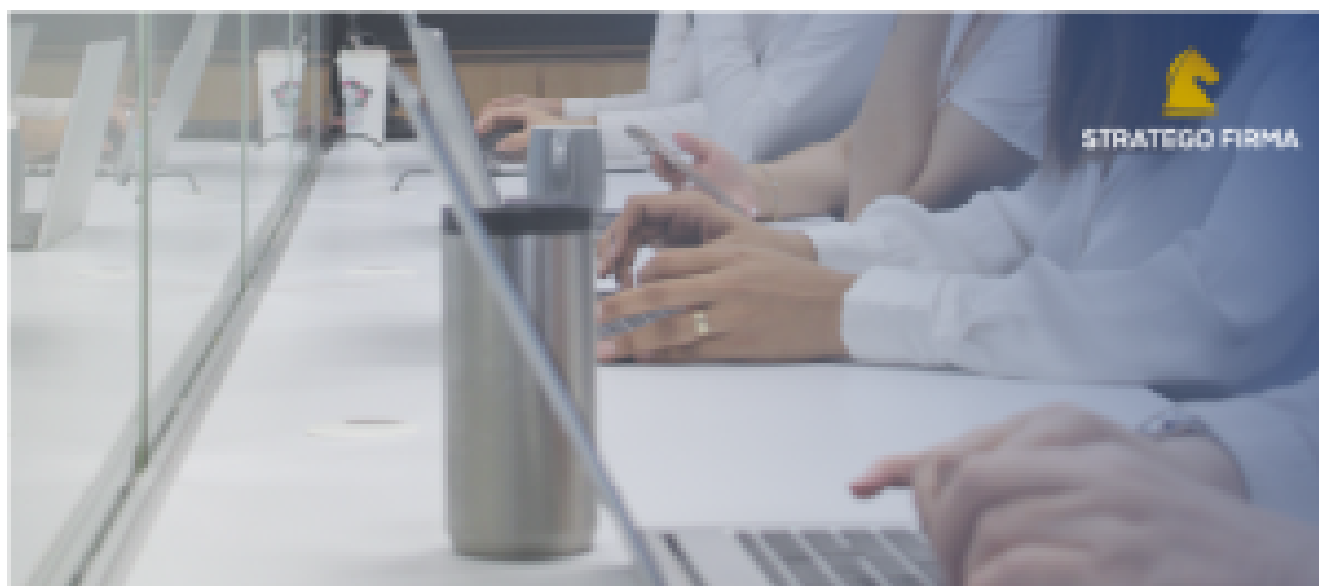


La ampliación de vacaciones y su impacto



La ampliación de vacaciones y su impacto
Yulissa Rodríguez Vazquez

Con la reciente reforma de vacaciones, que entró en vigor el primero de enero de 2023, se han visto distintos impactos en los centros de trabajo, en este artículo mencionaremos los más importantes.

Impacto económico

- La prima vacacional se mantiene en 25%, pero el pago en dinero aumentará, pues la base aumenta conforme al número de días vacacionales que le corresponden a la persona trabajadora.
- Los pagos de finiquito también se ven afectados, ya que en la mayoría de los casos, se calcularán sobre los días de vacaciones que le corresponden al último día laborado.



Suscríbete a nuestro Newsletter

Impacto en la operación

- Se debe idear un plan para que los trabajadores disfruten de sus vacaciones sin afectar la productividad de la empresa.
- Se debe formalizar en los Contratos Individuales de Trabajo, en los Colectivos, así como en los Reglamentos Internos.
- Actualizar o crear la Política de Vacaciones en la empresa.

Impacto en el ambiente de trabajo

- Aumento de productividad, pues la persona trabajadora previo a vacacionar se enfoca a cumplir sus actividades en las fechas de entrega pactadas, lo cual ocasiona que logre objetivos.
- Reducción de ausentismos, al contar con más días de descanso, las personas trabajadoras podrán recuperarse mental y físicamente.
- Mayor motivación, la persona trabajadora, al conocer que podrá ausentarse por más tiempo, podrá comprometerse en sus actividades. Así mismo, pensará que entre más tiempo esté en la empresa, mayor cantidad de días al año podrá disfrutar, en consecuencia la rotación del personal disminuirá.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

Precauciones para la extensión de vacaciones

Se deben evaluar los riesgos para lograr que la implementación de la reforma sea exitosa y tanto patrón como trabajador se vean beneficiados. Sugerimos que se tomen en cuenta los siguientes aspectos:

- Realizar una evaluación de impacto vacacional, es decir, detectar el número de días vacacionales que les corresponda a las personas trabajadoras, de acuerdo a su antigüedad, si se tiene algún adeudo con los mismos; y, detectar los departamentos que pudieran verse afectados.
- Realizar una proyección financiera sobre el costo que generará el pago de vacaciones y prima vacacional.
- Realizar una política vacacional para determinar, entre otros aspectos, la forma escalonada de tomar vacaciones, es decir, planificar las actividades de trabajo para que la operación no se vea afectada.

Bien, aquí te mostramos solo algunas recomendaciones de implementación de la reforma de vacaciones. Te invitamos a acercarte a nosotros, estamos listos para ayudarte en la transición y que cumplas adecuadamente.